

Se barajan nombres de posibles reemplazos. Expertos dicen que 'la U' debe postular al sucesor.

La posibilidad de que Angelino Garzón renuncie a la Vicepresidencia, un asunto que el coequipero del presidente Juan Manuel Santos ha analizado con su familia desde hace algunos días y que él mismo públicamente ha dicho que no descarta, ha dejado varias preguntas sobre cómo debería procederse para evitar que se presente un vacío en el segundo cargo más importante del Ejecutivo.

La Constitución Política establece en su artículo 205 que en caso de falta absoluta del Vicepresidente, el Congreso se reunirá «a fin de elegir a quien haya de reemplazarlo para el resto del periodo». (Lea: Presidente Santos ofreció respaldo a lo que decida Angelino).

La ley de leyes también contempla que quien sea elegido como nuevo coequipero del Jefe de Estado debe tener su misma filiación política; en otras palabras, debe ser postulado por el Partido de 'la U'.

«Imaginaría uno que volvería a darse la situación que se presentaba cuando el Congreso elegía al Designado y se decía que la escogencia se daba de acuerdo con un 'guiño presidencial'», dijo el constitucionalista y exalcalde de Bogotá Jaime Castro. (Lea también: Ministros cierran filas en torno a salud del Vicepresidente).

Esto implica, según explicó el exministro Horacio Serpa, excopresidente de la Asamblea Nacional Constituyente del 91, que quien eventualmente sea elegido «debe ser del Partido de 'la U', el mismo por el que se inscribió Angelino».

En los dos años y dos meses de gobierno, Garzón ha padecido un infarto al corazón que le dejó seis puentes cardiacos; un accidente cerebrovascular que lo marcó con secuelas de movilidad y cognitivas, y ahora un cáncer de próstata que lo tiene sometido a un severo régimen de radiaciones.

Pero conforme aumentan las versiones sobre una posible dimisión de Garzón, se ha hablado sobre la posibilidad de que eventualmente sea uno de los actuales ministros del presidente Santos quien llegue a ocupar el cargo.

Sobre este tema, el propio Garzón eludió hablar ayer. «Esto de quién debe ser el nuevo vicepresidente de Colombia tengo que dejarlo en manos del Presidente de Colombia y el Congreso de la República, porque yo no me entrometo en lo que no tengo que entrometerme», sostuvo Garzón después de que salió de su séptima sesión de radioterapia.

¿Qué pasa si Angelino deja la Vicepresidencia?

En todo caso, en el gabinete, de acuerdo con el nivel de preponderancia de la cartera, el primero de los ministros que pertenece a 'la U' es el de Defensa, Juan Carlos Pinzón.

«En una situación política como la del país, es evidente que teniendo la Unidad Nacional esa gran mayoría en el Congreso, al elegir al sucesor del doctor Angelino Garzón en caso de que llegue a renunciar, se tendría en cuenta el guiño del presidente Santos», afirmó el expresidente de la Corte Constitucional Carlos Gaviria.

Con él coincidió el expresidente de la Corte Constitucional José Gregorio Hernández.

«Existiendo un liderazgo del Presidente de la República dentro del partido político por el cual se postuló, es natural que él le dé al Congreso una señal respecto a quién quisiera que representara esa colectividad», sostuvo.

Hernández agregó que no cree que Angelino quiera renunciar. «Eso ha querido decir al indicar que está esperando a que le pidan la renuncia, la cual no se la pueden pedir», puntualizó.

http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12333285.html